

Resumen Ejecutivo

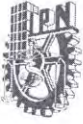
Plan de trabajo que presenta el Dr. Eduardo Bustos Farías aspirante a candidato a la Jefatura de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la Escuela Superior de Cómputo período 2014-2017

22 agosto 2014

Resumen

El presente Plan de Trabajo para la Jefatura de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación para los próximos tres años tiene como objetivo consolidar un modelo de gestión académico - administrativa que apoye a la Dirección de la unidad académica en la gestión y administración de las áreas de Posgrado e Investigación de la Escuela Superior de Cómputo (ESCOM), para el desarrollo de sus funciones y programas para lograr el mejor aprovechamiento de los recursos a su cargo, en apoyo al cumplimiento de sus fines y funciones de conformidad con la normatividad aplicable.

La **Misión** de la Escuela Superior de Cómputo es una unidad académica del Instituto Politécnico Nacional que forma profesionales en sistemas computacionales a nivel licenciatura y posgrado, con valores universales, sensibles a las necesidades sociales, capaces de competir y alcanzar el éxito a nivel nacional e internacional, administrando y creando nuevos procesos en la producción de servicios y productos, mediante el uso de tecnologías de computación; así como dirigiendo grupos de trabajo bajo premisas de eficiencia, eficacia, productividad y calidad. Generando y divulgando conocimientos propios



del área de la computación, atendiendo necesidades sociales para colaborar al desarrollo científico y tecnológico del país.

En junio del 2009, y a consecuencia de la reestructuración del IPN, la organización académico-administrativa de la ESCOM adquirió la estructura actual:

1. Dirección: Consejo Técnico Consultivo Escolar, Comité Interno de Proyectos, Decanato; Coordinación de Enlace y Gestión Técnica y Unidad de Informática.
2. Subdirección Académica con los departamentos de Formación Básica; Ciencias e Ingeniería de la computación; Ingeniería en Sistemas Computacionales; Formación Integral e institucional; Innovación Educativa; Evaluación y Seguimiento Académico; Tecnología Educativa y Campus virtual.
3. **Sección de Estudios de Posgrado e Investigación con el Colegio de Profesores, Departamento de Investigación y Departamento de Posgrado.**
4. Subdirección de Servicios Educativos e Integración Social con los departamentos de Gestión Escolar; Servicios estudiantiles; Extensión y Apoyos Educativos; y Unidad Politécnica de Integración Social.
5. Subdirección Administrativa con los departamentos de Capital Humano; Recursos Financieros; y de Recursos Materiales y Servicios.

6. Objetivo

Objetivo General. Consolidar un Modelo de Gestión académico - administrativo integrado por procesos en la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la ESCOM, que garantice resultados de calidad, oportunos y apegados a la



normatividad institucional, asociados a la impartición de los cursos de posgrado y a las actividades de investigación de esta unidad académica.

Específicos.

1. Evaluar los procesos académico - administrativos de gestión existentes en la ESCOM, mediante un diagnóstico integral que contemple la eficacia y calidad en el servicio como criterios rectores.
2. Identificar y sistematizar el fundamento legal, normativo y reglamentario, los aspectos conceptuales y teóricos, las políticas de regulación y los procedimientos institucionales de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación.

7. Diagnóstico

La Escuela Superior de Cómputo es una unidad académica donde se cuenta con el capital humano de alto nivel para desarrollar proyectos de investigación aplicada y de negocios. Así como para participar en las convocatorias anuales de proyectos de investigación multidisciplinarios, individuales, especiales y de innovación. Se tienen 21 miembros del Sistema Nacional de Investigadores y un profesor que se integró a través de la Convocatoria de Cátedras de CONACYT, el cual también es miembro del SNI.

Actualmente cuenta con el programa de la Maestría en Ciencias en Sistemas Computacionales Móviles la cual está en proceso de participación en la Convocatoria 2015 para ingresar en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT. Es de destacar que todos los profesores del núcleo básico y colegiados cuentan con proyecto de investigación. La población es de alrededor



de 30 estudiantes inscritos al posgrado, han egresado alrededor de 15 estudiantes del programa de la Maestría desde su creación. Se tienen alrededor de 20 profesores adscritos al Departamento de Posgrado (pero que también imparten clases a nivel ingeniería).

Este año se cuenta con un proyecto en marcha con el Fondo SECTUR CONACYT, dos proyectos vinculados (de negocios) y de los proyectos institucionales: 10 módulos de proyectos multidisciplinarios y 28 proyectos individuales y especiales.

En cuanto a infraestructura se cuenta con cuatro laboratorios y una sala de profesores. Se carece de una biblioteca de posgrado y las salas para los estudiantes son insuficientes.

8. Prioridades

- Organizar y dirigir la operación de los servicios educativos del posgrado que ofrece la Unidad conforme al Modelo Educativo Institucional.
- Supervisar la integración y compilación de la normatividad institucional de carácter académico, así como realizar la difusión de la misma entre el personal y los alumnos de la Sección de Posgrado e Investigación y vigilar su debido cumplimiento.
- Organizar, controlar y evaluar el desarrollo de las acciones relativas al proceso enseñanza–aprendizaje en el posgrado, así como de la investigación educativa con el fin de elevar la calidad de la enseñanza.
- Coordinar los procesos de acreditación, en el área de posgrado, emprendidos por la Unidad conforme los lineamientos y políticas establecidos, así como presentar y evaluar los resultados.

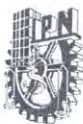


- Participar con el Colegio de Profesores para la realización de reuniones periódicas de trabajo, así como en la implantación e instrumentación de sus propuestas, con el fin de mejorar la calidad de los servicios educativos y de investigación que ofrece la Unidad.
- Coordinar la elaboración de estudios con el propósito de detectar las necesidades de capacitación, actualización profesional y desarrollo académico del personal docente, con el fin de conformar el programa respectivo y presentarlo ante las instancias correspondientes.

9. Compromisos

Consolidar un modelo de gestión académico - administrativa de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la ESCOM, basado en un **enfoque de procesos**, mediante la identificación de procesos clave y de soporte, integrados y coordinados para lograr metas de calidad con respuestas oportunas, resultados pertinentes y **apegados a la normatividad institucional**; asimismo fortalecer los esquemas de organización y funcionamiento con criterios de autogestión, equidad y productividad con valor agregado para el bienestar social, enfocando su operación a la mejora continua y satisfacción de los usuarios.

1. Registrar la Maestría en Ciencias en Sistemas Computacionales Móviles en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT.
2. Alcanzar en el mediano plazo que el nivel de registro de la Maestría en Ciencias en Sistemas Computacionales Móviles en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT sea de nivel internacional.
3. Gestionar el registro de un Programa de Doctorado que consolide los programas de posgrado de esta unidad académica.
4. Colaborar activamente en los Programas de Posgrado de las Redes de Investigación Institucionales como son el Programa de Maestría con la



- Industria de la Red de Computación y el Doctorado de la Red de Robótica y Mecatrónica.
5. Impulsar la movilidad académica internacional de los estudiantes de posgrado durante el cuarto semestre de su programa de estudios.
 6. Promover el estudio de idiomas entre los alumnos de posgrado entre el curso propedéutico y el tercer semestre a fin de facilitar sus trámites para la movilidad académica y para la publicación de sus avances de tesis en revistas arbitradas internacionales.
 7. Promover las estancias de investigación internacionales de los profesores adscritos a la SEPI ESCOM.
 8. Promover la membresía de alumnos y profesores de la SEPI ESCOM a asociaciones profesionales reconocidas como la IEEE y la ACM a fin de contar con capítulos estudiantiles y académicos.
 9. Gestionar que los seminarios de posgrado e investigación se puedan difundir a través del sistema de videoconferencias institucional.
 10. Impulsar que los cursos de posgrado y los cursos propedéuticos que se imparten se apoyen a través de sistemas de educación virtual.
 11. Promover que progresivamente los cursos de posgrado se impartan sólo en inglés a fin de captar estudiantes internacionales.
 12. Promover la creación de una asociación de alumnos egresados de la SEPI ESCOM que mantenga lazos académicos con la institución.
 13. Desarrollar talleres para los profesores de posgrado para la generación de protocolos de investigación para poder participar en las convocatorias de proyectos de CONACYT (para incrementar el número de profesores que tienen proyectos de esta naturaleza, por lo menos uno más al año).
 14. Desarrollar talleres de escritura de textos científicos que permita a los alumnos de posgrado generar, publicar y presentar los resultados de sus tesis en congresos nacionales e internacionales, así como la publicación en



revistas arbitradas institucionales y nacionales (para incrementar la productividad de los alumnos, al menos que todos los estudiantes asistan durante la maestría a un congreso y publiquen en una revista).